



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Vicerrectorado de Organización Académica
UNIDADE DE ESTUDIOS DE POSGRAO

SOLICITUD DE MODIFICACIONES DE ESTUDIOS DE POSTGRADO (Artículo 27º del Reglamento de Estudios de Postgrado)

D. EDUARDO PINEDO IGLESIAS

Director del Master en Dirección Integrada de Proyectos y Construcción

En: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica

SOLICITA: la aprobación en Consejo de Gobierno de las modificaciones que afectan a los siguientes puntos:

SEÑALE CUALQUIER TIPO DE MODIFICACION QUE AFECTE A:

	1.1 Denominación del Estudio de Postgrado.
	1.2 Director/Directores del Estudio (Nombre, categoría, régimen de dedicación y adscripción administrativa).
	1.3 Unidad académica responsable del Estudio (Centro, Departamento o Instituto Universitario). Debe acompañar certificación del acuerdo que avala la solicitud.
	1.5 Denominación del <i>Título Propio</i> de Postgrado (solo en Máster y <i>Cursos de Postgrado</i>) o del Diploma de Especialización (sólo en Cursos de Especialización).
	1.6 Denominación de Especialidades dentro del <i>Título Propio</i> (si fuese el caso)
	1.7 Número de créditos necesario para acceder al <i>Título Propio</i> o al <i>Diploma de Especialización</i>
	2.1 Número total de créditos ofertados. <i>"Siempre y cuando la nueva oferta sea inferior a la aprobada por el Consejo de Gobierno"</i> . Debe acompañar nuevos presupuestos.
	2.2 Método de desarrollo (presencial y/o a distancia y/o por internet)
	2.5 Condiciones requeridas de acceso para los alumnos.
X	5.1 Importe de la matrícula, formas de pago y, eventualmente, becas o formas de financiación previstas. Debe acompañar nuevos presupuestos.
	5.4 Entidad que realizará la gestión económica del Estudio de Postgrado.

SEÑALE CUALQUIER TIPO DE MODIFICACION SIGNIFICATIVA QUE AFECTE A:

	1.9 Relación de áreas temáticas especializadas en las que se impartirá formación.
	2.4 Número máximo de plazas ofertadas y número mínimo de alumnos necesario para su realización. En lo que atañe a este punto, se considerará significativo un cambio cuando el cambio en la oferta afecte a más de un 10 % de las plazas ofertadas. Debe acompañar nuevos presupuestos.
	4.2 Plan académico del Estudio (desglose de asignaturas y créditos, con detalle de horas teóricas, prácticas y estancias).
	4.3 Contenidos docentes de las asignaturas o módulos del plan académico.
	4.4 Relación de profesores responsables de las asignaturas. Debe acompañar aceptaciones.

- Con la presente solicitud deberá adjuntar una nueva "Ficha Resumen", y las modificaciones solicitadas, así como la justificación de las mismas.
- Cualquier modificación que afecte al presupuesto aprobado en el Consejo de Gobierno deberá reflejarse en nuevos presupuestos (máximo y mínimo número de alumnos).

A Coruña, 3 de octubre de 2006

D. Eduardo Pinedo Iglesias
Director del Master en Dirección Integrada de Proyectos y Construcción

EXCELENTISIMO SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE A CORUÑA



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Vicerrectorado de Organización Académica
UNIDADE DE ESTUDIOS DE POSGRAO

SOLICITUD DE MODIFICACIONES DE ESTUDIOS DE POSTGRADO (Artículo 27º del Reglamento de Estudios de Postgrado)

D. EDUARDO PINEDO IGLESIAS

Director del Curso de Experto en Dirección Integrada de Proyectos

En: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica

SOLICITA: la aprobación en Consejo de Gobierno de las modificaciones que afectan a los siguientes puntos:

SEÑALE CUALQUIER TIPO DE MODIFICACION QUE AFECTE A:

	1.1 Denominación del Estudio de Postgrado.
	1.2 Director/Directores del Estudio (Nombre, categoría, régimen de dedicación y adscripción administrativa).
	1.3 Unidad académica responsable del Estudio (Centro, Departamento o Instituto Universitario). Debe acompañar certificación del acuerdo que avala la solicitud.
	1.5 Denominación del <i>Título Propio</i> de Postgrado (solo en <i>Máster</i> y <i>Cursos de Postgrado</i>) o del Diploma de Especialización (sólo en Cursos de Especialización).
	1.6 Denominación de Especialidades dentro del <i>Título Propio</i> (si fuese el caso)
	1.7 Número de créditos necesario para acceder al <i>Título Propio</i> o al <i>Diploma de Especialización</i>
	2.1 Número total de créditos ofertados. <i>"Siempre y cuando la nueva oferta sea inferior a la aprobada por el Consejo de Gobierno"</i> . Debe acompañar nuevos presupuestos.
	2.2 Método de desarrollo (presencial y/o a distancia y/o por internet)
	2.5 Condiciones requeridas de acceso para los alumnos.
X	5.1 Importe de la matrícula, formas de pago y, eventualmente, becas o formas de financiación previstas. Debe acompañar nuevos presupuestos.
	5.4 Entidad que realizará la gestión económica del Estudio de Postgrado.

SEÑALE CUALQUIER TIPO DE MODIFICACION SIGNIFICATIVA QUE AFECTE A:

	1.9 Relación de áreas temáticas especializadas en las que se impartirá formación.
	2.4 Número máximo de plazas ofertadas y número mínimo de alumnos necesario para su realización. En lo que atañe a este punto, se considerará significativo un cambio cuando el cambio en la oferta afecte a más de un 10 % de las plazas ofertadas. Debe acompañar nuevos presupuestos.
	4.2 Plan académico del Estudio (desglose de asignaturas y créditos, con detalle de horas teóricas, prácticas y estancias).
	4.3 Contenidos docentes de las asignaturas o módulos del plan académico.
	4.4 Relación de profesores responsables de las asignaturas. Debe acompañar aceptaciones.

- Con la presente solicitud deberá adjuntar una nueva "Ficha Resumen", y las modificaciones solicitadas, así como la justificación de las mismas.
- Cualquier modificación que afecte al presupuesto aprobado en el Consejo de Gobierno deberá reflejarse en nuevos presupuestos (máximo y mínimo número de alumnos).

A Coruña, 3 de octubre de 2006

D. Eduardo Pinedo Iglesias
Director del Curso de Experto en Dirección Integrada de Proyectos

EXCELENTISIMO SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE A CORUÑA



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Vicerrectorado de Organización Académica
UNIDADE DE ESTUDIOS DE POSGRAO

SOLICITUD DE MODIFICACIONES DE ESTUDIOS DE POSTGRADO (Artículo 27º del Reglamento de Estudios de Postgrado)

D. EDUARDO PINEDO IGLESIAS

Director del Curso de Experto en Dirección Integrada de Construcción

En: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica

SOLICITA: la aprobación en Consello de Goberno de las modificaciones que afectan a los siguientes puntos:

SEÑALE CUALQUIER TIPO DE MODIFICACION QUE AFECTE A:

	1.1 Denominación del Estudio de Postgrado.
	1.2 Director/Directores del Estudio (Nombre, categoría, régimen de dedicación y adscripción administrativa).
	1.3 Unidad académica responsable del Estudio (Centro, Departamento o Instituto Universitario). Debe acompañar certificación del acuerdo que avala la solicitud.
	1.5 Denominación del <i>Título Propio</i> de Postgrado (solo en <i>Máster</i> y <i>Cursos de Postgrado</i>) o del Diploma de Especialización (sólo en Cursos de Especialización).
	1.6 Denominación de Especialidades dentro del <i>Título Propio</i> (si fuese el caso)
	1.7 Número de créditos necesario para acceder al <i>Título Propio</i> o al <i>Diploma de Especialización</i>
	2.1 Número total de créditos ofertados. "Siempre y cuando la nueva oferta sea inferior a la aprobada por el Consejo de Gobierno". Debe acompañar nuevos presupuestos.
	2.2 Método de desarrollo (presencial y/o a distancia y/o por internet)
	2.5 Condiciones requeridas de acceso para los alumnos.
X	5.1 Importe de la matrícula, formas de pago y, eventualmente, becas o formas de financiación previstas. Debe acompañar nuevos presupuestos.
	5.4 Entidad que realizará la gestión económica del Estudio de Postgrado.

SEÑALE CUALQUIER TIPO DE MODIFICACION SIGNIFICATIVA QUE AFECTE A:

	1.9 Relación de áreas temáticas especializadas en las que se impartirá formación.
	2.4 Número máximo de plazas ofertadas y número mínimo de alumnos necesario para su realización. En lo que atañe a este punto, se considerará significativo un cambio cuando el cambio en la oferta afecte a más de un 10 % de las plazas ofertadas. Debe acompañar nuevos presupuestos.
	4.2 Plan académico del Estudio (desglose de asignaturas y créditos, con detalle de horas teóricas, prácticas y estancias).
	4.3 Contenidos docentes de las asignaturas o módulos del plan académico.
	4.4 Relación de profesores responsables de las asignaturas. Debe acompañar aceptaciones.

- Con la presente solicitud deberá adjuntar una nueva "Ficha Resumen", y las modificaciones solicitadas, así como la justificación de las mismas.
- Cualquier modificación que afecte al presupuesto aprobado en el Consejo de Gobierno deberá reflejarse en nuevos presupuestos (máximo y mínimo número de alumnos).

A Coruña, 3 de octubre de 2006

D. Eduardo Pinedo Iglesias

Director del Curso de Experto en Dirección Integrada de construcción

EXCELENTISIMO SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE A CORUÑA

Unidade de Estudos de Posgrao. M03



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

MEMORIA ECONÓMICA

POSTGRADO DIRECCIÓN INTEGRADA DE PROYECTOS

Programa curso 2005/2006 para Títulos de Experto y Master

Supuesto un número mínimo de alumnos: 24 Matrícula Ordinaria

1. INGRESOS

1.1.- Subvenciones previstas (a compensar en tasas de matrícula de alumnos)	-	€	
1.2.- Ingresos por matrícula			
Master			
Ordinaria	6	7.500,00 €	45.000,00 €
Experto en Dirección de Proyectos			
Ordinaria	6	1.500,00 €	9.000,00 €
Experto en ... (dos especialidades)			
Ordinaria	12	3.500,00 €	42.000,00 €
1.3.- Otro ingresos (por colaboraciones se deducirán de las tasas de matrícula)			- €
		Total ingresos previstos	96.000,00 €

2. GASTOS

2.1.a.- Retención a favor da Universidade: 5 % s / tasas (96000 €)			4.800,00 €
2.1.b.- Retención a favor da FUAC: 5 % s / tasas (96000 €)			4.800,00 €
2.2.- Retribución del profesorado			
-Docencia presencial: 396 horas x 90 euros			35.640,00 €
-Tutorías			12.960,00 €
-Dirección Tesis Master			5.000,00 €
-Dirección y Gestión:			
Dirección: 12 meses x 300 euros / mes			3.600,00 €
Codirector: 12 meses x 300 euros / mes			3.600,00 €
2.3.- Gastos generales y de material			
- Seguro de responsabilidad civil: 24 alumnos x 12 €			288,00 €
- Medios técnicos y material docente:			
Material Docente: 24 alumnos 300 euros / alumno			7.200,00 €
Página web 12 meses x 500 euros			6.000,00 €
- Publicidad: Carteles, folletos, prensa,...			2.000,00 €
- Dietas y desplazamientos para docentes			3.600,00 €
- Cafetería: 50 días x 24 euros / día			1.200,00 €
- Otros gastos e imprevistos			1.712,00 €
- Remanente próxima edición			- €
2.4.- Gastos administrativos: 12 meses x 300 euros / mes			3.600,00 €
2.5.- Gastos asociados al Centro o Departamento			- €
		Total gastos previstos	96.000,00 €

El presupuesto presentado es un mínimo de 24 alumnos.

Unidade de Estudos de Posgrao, M03



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

MEMORIA ECONÓMICA

POSTGRADO DIRECCIÓN INTEGRADA DE PROYECTOS

Programa curso 2005/2006 para Títulos de Experto y Master

Supuesto para número máximo de alumnos: 30 Matrícula Ordinaria

1. INGRESOS

1.1.- Subvenciones previstas (a compensar en tasas de matrícula de alumnos)		-	€
1.2.- Ingresos por matrícula			
Master			
Ordinaria	6	7.500,00 €	45.000,00 €
Experto en Dirección de Proyectos			
Ordinaria	8	1.500,00 €	12.000,00 €
Experto en ... (dos especialidades)			
Ordinaria	16	3.500,00 €	56.000,00 €
1.3.- Otro ingresos (por colaboraciones se deducirán de las tasas de matrícula)			- €
		Total ingresos previstos	113.000,00 €

2. GASTOS

2.1.a.- Retención a favor da Universidade: 5 % s / tasas (113000 €)		5.650,00 €	
2.1.b.- Retención a favor da FUAC: 5 % s / tasas (113000 €)		5.650,00 €	
2.2.- Retribución del profesorado			
-Docencia presencial: 396 horas x 90 euros		35.640,00 €	
-Tutorías		12.960,00 €	
-Dirección Tesis Master		5.000,00 €	
-Dirección y Gestión:			
Dirección: 12 meses x 300 euros / mes		3.600,00 €	
Codirector: 12 meses x 300 euros / mes		3.600,00 €	
2.3.- Gastos generales y de material			
- Seguro de responsabilidad civil: 30 alumnos x 12 €		360,00 €	
- Medios técnicos y material docente:			
Material Docente: 30 alumnos, 300 euros / alumno		9.000,00 €	
Página web 12 meses x 600 euros		7.200,00 €	
- Publicidad: Carteles, folletos, prensa,...		2.000,00 €	
- Dietas y desplazamientos para docentes		3.600,00 €	
- Cafetería: 50 días x 45 euros / día		2.250,00 €	
- Otros gastos e imprevistos		3.890,00 €	
- Renovación de equipos informáticos		9.000,00 €	
2.4.- Gastos administrativos: 12 meses x 300 euros / mes		3.600,00 €	
2.5.- Gastos asociados al Centro o Departamento		- €	
		Total gastos previstos	113.000,00 €

El presupuesto total es de 113.000,00 € para un máximo de 30 alumnos.